



Citar este número al responder:  
0750-683992020

Buenaventura. D.E., noviembre 26 de 2020

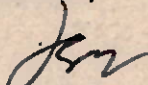
Señor  
FRANCISCO MINA  
López de Micay  
Buenaventura. - Valle

Asunto: Citación para notificación.

Por medio de la presente solicitamos de su presencia en la Oficina de la Dirección Ambiental Regional DAR Pacífico Oeste, ubicada en la carrera 2 B No 7-26, Calle Cubaradó, en el Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, para que se notifique personalmente del contenido de la Resolución 0750 No. 0752 – 0145 (abril 20 de 2020) "POR LA CUAL SE LEGALIZA UNA MEDIDA PREVENTIVA, SE INICIA UN PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO AMBIENTAL Y SE FORMULAN CARGOS", el fin de llevar a cabo la anterior diligencia, se le concede un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo de la presente citación para comparecer a notificarse. Si pasado este término no comparece, se le notificará por aviso por un término de cinco (05) días hábiles de conformidad al artículo 69 de la Ley 1437 del 2011 – Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Es requisito legal que la notificación personal se realice al representante legal o quien haga sus veces debidamente certificado.

Atentamente,

  
JAIRO JIMENEZ SUAREZ  
Técnico Administrativo DARPO

Proyectó Jairo Jimenez Suarez – Tec.Administrativo DARPO  
Elaboró Jairo Jimenez Suarez – Tec.Administrativo DARPO  
Revisó Christian Andres Ortiz Carvajal – Abogado contratista DAR Pacífico Oeste

Archivase en 0752-039-002-014-2020

CARRERA 2 B No 7-26, CALLE CUBARADO  
BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA  
TELÉFONO 2409510  
LÍNEA VERDE 018000933093  
atencionalusuano@cvc.gov.co  
www.cvc.gov.co

VERSIÓN 09 – Fecha de aplicación 2019/01/21

Página 1 de 1

CÓD. FT 0710 02